

Al Sr. Rector del Colegio de N. S. del Rosario -

Provocha Mayo 21 - 1827

El Sr. Rector me escribe, pidiendo
a V. con la brevedad posible, razón circunstan-
ciada de los Catequistas q. ha pagado ese Cole-
gio, cantidad con que se les contribuye cada año,
y fincas sobre q. están fundados los p.ales.

Espero q. V. se tiene porer etta
varon en los terminos q. esige el Job. no

Dirigido a V.

Francisco Cordero



Al Sr Rector de la Universidad Central

Colegio de San Mateo 22
de 1827

Tengo el honor de convenir la nota de U.S del día de ayer con la planilla que comprende los principales y sus fincas de las Catedras de Filosofía y Teología. que se han agregado a la Universidad con aquel ~~en el Colegio ha aplicado los recursos por ella aparece que la Cated. de Teología han recibido docientos y en cada año, lo mismo q' el de Filosofía. El Colegio como a U.S convoca con mejores datos q' a alguno otro, es el q' ha aplicado aquellos principales a las dotaciones de las Catedras sin que alguno de sus hijos, excepto en imigine beneficiar el S. D. vizq' Manuregui se ha gratificado, hubiese hecho en sus donaciones esta condición. Solo el Illmo Señor Camacho dota la Catedra de prima de Teología y su sueldo pero con el pleito que tuvo q' sufrir el mismo Colegio con un mostrador se perdió aquella donación y tuvo q' devolvérsela, cargando aun con el costo de un principal que lo sé de Sto Domingo traspasaron por cuenta de lo q' se les mandó devolvér.~~

Los encargos de sus pupilos han perjudicado desde mi ingreso docientos y de las fundaciones se esperaron hechar por ellos y el mismo Señor Manuregui

Requerí al Cated de Medicina no así dotación alguna, y aunq' yo esperaba q' podría realzarse en un buen hijo del Colegio una el fondo de dos mil y dudo q' hoy queda tener efecto.

Las Clases de latinidad eran donadas sobre el Requirido de U.S a diez y cada mil el de mayo, a ocho el de menor, que es lo q' ordinan los principales q' el Colegio señala en una fundación del S. Puzman a este efecto.

U.S. las q' no hai otras cated. y q' con respecto a la de Teología y Filosofía, he manifestado a U.S que libre como lo ha hecho yo, por siempre mi otro p. poder cubrir a libramiento y q' no siempre se pague en el momento.

por los inquilinos, pero desgraciadamente lo q^o ya dije a U.S. q^o nunca
concluiré el año escolar con estas cubiertas lo que la cantidad
a q^o es responsable el colegio.

Don que a U.S.

V.40

313



818

M. S. Rector del
Colegio de N. S. del
Rosario

Presente.

